7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-2396 *Información pública de solicitud de autorización para obras de mejora de estabulación existente al sitio de San Justo, en Cigüenza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de quince días hábiles, el expediente promovido por don José Ramón Sañudo Cobo para obras de mejora de estabulación existente en parcela calificada como suelo rústico en polígono 23, parcela 164, en la localidad de Cigüenza, al sitio de "San Justo".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 8 de marzo de 2017.
El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/2396

CVE-2017-2396